



FICHA DE REGULACIONES			
I. Nombre de la regulación	Acuerdo 03/2019 del Fiscal General del Estado, mediante el cual se establece la adopción y aplicación del Protocolo de Actuación para el personal de las instancias de procuración de justicia del país, en casos que involucren la orientación sexual o la identidad de género, emitido por la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.		
II. Ámbito de Aplicación	Estatal.		
III. Fecha de publicación y ejemplar de publicación	2019/05/13 Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5704.	IV. Fecha de Vigencia (en caso de existir)	2019/05/14
V. Autoridad o autoridades que la emiten			
<ul style="list-style-type: none">Fiscal General del Estado de Morelos.			
VI. Autoridad o autoridades que la aplican			
<ul style="list-style-type: none">Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado de Morelos.			
VII. Fechas en que ha sido actualizada	Texto original	VIII. Tipo de Ordenamiento Jurídico	Acuerdo
IX. Índice de regulación	<ul style="list-style-type: none">Artículos del 1 al 7.Artículos transitorios.		
X. Objeto de la regulación	Establecer la adopción, implementación y aplicación en la Fiscalía General del Estado de Morelos, del "Protocolo de Actuación para el personal de las instancias de procuración de justicia del País, en casos que involucren la orientación sexual o la identidad de género", creado por la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, cuya finalidad es contribuir a proporcionar un servicio de procuración de justicia libre de discriminación y orientado al respeto absoluto de la dignidad humana.		
XI. Materias, Sectores y Sujetos Regulados			
Materias	Sectores	Sujetos Regulados	
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales.	Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales.	Fiscalía General del Estado de Morelos	
XII. Trámites y Servicios relacionados con la Regulación	N/A		
XIII. Identificación de fundamentos Jurídicos para la realización de Inspecciones, Verificaciones y Visitas Domiciliarias.			
N/A			
XIV. Link de regulación	https://fiscaliamorelos.gob.mx/wp-content/uploads/2021/11/Acuerdo-03-2019-del-Fiscal-General-del-Estado-mediante-el-cual-se-establece-la-adopcion-y-aplicacion-del-Protocolo.pdf		